

Anexo de la RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 091-2016-INDECOPI/GAF, del 24 de junio de 2016 que, además de aprobar el expediente de contratación, designa a los miembros del comité de selección encargado de conducir la adjudicación simplificada para la contratación del servicio para la elaboración de contenidos de radio sobre protección al consumidor para su transmisión por Radio Indecopi.



Presidencia
del Consejo de Ministros



000251

ANEXO N° 01

"Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio para la elaboración de contenidos de radio sobre protección al consumidor para su transmisión por Radio Indecopi"



Titulares

1. Betty Lopez Pfochohuanca, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como Presidente perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la entidad.
2. José Angel Aranibar Covarrubias, de la Gerencia de Promoción y Difusión, quien actuará como miembro.
3. Noelia Margarita Valdivia Rivas, de la Gerencia de Promoción y Difusión, quien actuará como miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Suplentes

1. Roxana Chambi Huacantara, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como suplente del Presidente perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la entidad.
2. Jorge Martín Ascue Montesinos, de la Gerencia de Promoción y Difusión, quien actuará como suplente del miembro.
3. Giuliana Gisella Quechu Chirinos, de la Gerencia de Promoción y Difusión, quien actuará como suplente del miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf.: 224 7800
e-mail: postmaster@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe